

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
 ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
 La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes, 0,50 pesetas
 id. id. trimestre, 1,50
 id. id. un año, 5,00
 Pagando un año anticipado, 5,00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

La protección de María

Los hombres de fe, los católicos españoles, vemos con singularísima alegría, con indecible complacencia las «telices casualidades» como dirán los «espíritus fuertes», las adorables disposiciones de la Providencia, como decimos nosotros, que se están realizando en las guerras de Cuba y Filipinas.

Como la victoria obtenida por las tropas de Cirujeda sobre las huestes del cabecilla mulato, en Punta Brava, el espléndido triunfo alcanzado por el ejército español en la gloriosa jornada de Imús contra los tagalos ha coincidido con una de las más hermosas festividades de la Virgen María, Patrona de España.

El día 7 de Diciembre, víspera de la Inmaculada Concepción, Maceo, el más valiente y arrojado de los jefes de la insurrección cubana, el ídolo de los negros, principal elemento de aquella rebelión, cayó atravesado por las balas españolas, quedando, con su muerte, quebrantadas de tal modo las fuerzas insurrectas que, digase lo que se quiera, no se han repuesto desde entonces de tan rudo golpe, habiendo desaparecido aquellos grandes núcleos de rebeldes, aquellas terribles negradas, que acaudillaba el feroz mulato, y viniendo, aunque paulatinamente, la insurrección en decadencia, desde aquella fecha memorable.

El día 25 de Marzo, en que la Iglesia Católica celebra la fiesta de la Anunciación, hemos conseguido, en Imús, el mayor triunfo desde que empezó la guerra en el Archipiélago, destruyendo el baluarte más formidable de los tagalos, y quitando el obstáculo más poderoso para la toma definitiva de Cavite.

Fuerte ha sido la resistencia, rudo el combate, glorioso el triunfo, de importancia suma y trascendencia incalculable la victoria.

Más de mil cadáveres enemigos, entre ellos el del titulado teniente general Crispulo Aguinaldo, hermano del generalísimo Emilio, gran número de armas de todas clases, municiones y víveres, caídos en poder de nuestras tropas, innumerables presentaciones á indulto, hombres, mujeres, niños, que regresan en grandes grupos á las ciudades, del campo enemigo, hasta el punto de que sólo á Manila han vuelto tres mil familias, todo esto atestiguan, todo esto demuestra que la victoria de Imús ha sido como la llamada un periódico madrileño «la victoria decisiva».

En Cuba, el más terrible golpe que se ha dado á la insurrección coincide con la víspera de la Concepción Inmaculada de la Virgen; en Filipinas, el triunfo más importante y trascendental le obtenemos en el día de la Anunciación de Nuestra Señora.

¿Quién no ve en tan singulares coincidencias la protección de María á esta España que la aclama por Patrona?

Ya lo decimos al principio: los que presumen de «espíritus fuertes», que no creen en Dios, ni en la Virgen, ni en los demás dogmas de nuestra Religión sacrosanta y, sin embargo, suelen preocuparse hondamente del vuelo de un moscardón ó de si hay trece personas sentadas á la mesa, llamarán, porque sí, á esos hechos «casualidades»; los católicos que creemos en una Providencia sapientísima y ordenadora, sin cuyo mandato ó permisión nada ocurre en el mundo, que confiamos en el amparo y protección de la Virgen María hacia nuestra España, viendo confirmada esa confianza con multitud de milagros evidentes en nuestra historia, no vacilamos en atribuir esos hechos al favor divino

conseguido por intercesión de nuestra Madre querida.

Y lo mismo harán seguramente los héroes y caudillos de esas gloriosas empresas, que serán ciertamente bastante más fuertes que esos débiles espíritus.

Cirujeda, el devoto de la Inmaculada, haya lo dijo públicamente.

Y si preguntáramos á los generales Polavieja y Lachambre no obtendríamos otra respuesta.

«Gloria, pues, y honor á la Santísima Virgen, que no abandona en su infortunio á su nación predilecta!

«Oh España, España; pobre y desventurada patria nuestra, cuán otra sería tu suerte si supieras corresponder debidamente al amor, al cariño, á la protección y al amparo de que tantas y tan inequívocas pruebas te ha dado y te está dando María!

S. A. B.

Los colores nacionales

¿Qué origen y significación tienen los colores de nuestra bandera nacional?

Allá por el año 873, Carlos, el Calvo, rey de Francia y de Aquitania, se encontraba en guerra con los normandos.

Vifredo, el Veloso, primer conde soberano de Barcelona, era tributario de Carlos, y por este motivo su bandera era la bandera de su señor.

Mucho deseaba el animoso Vifredo verse libre del yugo que le avasallaba al rey de Francia; pero de espíritu eminentemente noble y leal, jamás pensó en faltar á la fe jurada, rebelándose contra su rey.

El anhelaba la independencia, pero la quería por medios legítimos, sacionada por la ley.

Dios recompensó su lealtad, deparándole ocasión propicia de ver satisfechos sus legítimos deseos cuando menos lo esperaba.

Los feudatarios de Carlos auxiliaban á este en la guerra, como era su deber, y á ellos debió muchas veces sus victorias.

Un día empuñó con sus constantes enemigos una seria batalla.

Los normandos avanzaban sin cesar arrollando á las huestes de Carlos que seguía desde su tienda todas las peripecias de la batalla, y ya daba ésta por perdida, cuando de repente observa que los normandos retrocedían ante el empuje irresistible de un nuevo campeón que acababa de presentarse en el campo de batalla.

Los normandos fueron rechazados y vencidos, merced á este auxilio inesperado; pero el desconocido campeón cayó mortalmente herido.

Conducido á presencia del rey éste levanta la visera al herido y reconoce á Vifredo, que espontáneamente había corrido en auxilio de su señor.

Movido el rey por el sentimiento de la gratitud, dijo entonces al conde:

—Si mueres, Barcelona será siempre el primero de mis estados; si vives, libro á tu pueblo de mi feudo, y te nombro rey.

—Por si vivo, señalad á mi pueblo las armas que ha de usar.

El rey mojó la mano en la sangre de Vifredo, y pasándola luego por el escudo de oro que brillaba en la coraza del herido, añadió:

—¡Honra con tu sangre á tus estados!

Desde entonces, las armas de Barcelona fueron un escudo de oro con cuatro barras de sangre, y corona conchal por cimera,

Este escudo fue más tarde adoptado por los reyes de Aragón, y cuando se realizó la unión de este reino con Castilla en el matrimonio de los Reyes Católicos, se acordó que los colores de las armas de Aragón se adoptaran para la bandera nacional.

Este es el origen de los colores oro y sangre, gualda y rojo, de nuestra bandera.

Con el primero se significa la pureza de nuestra nobleza, simbolizada por el oro; con el segundo, el valor indomable de nuestras armas, representado por la sangre.

Intransigencia cristiana

El B. Tomás Moro nació en Londres en 1480, y como gran canciller de Inglaterra, era ilustre por esta elevada posición, por su noble cuna y por las mercedas distinciones que todos á porfía le tributaban.

Un día todos estos honores se disiparon como el humo.

Los palacios se convirtieron en prisiones y los halagos en cadenas.

El veleidoso Enrique VIII, sin oír más consejo que el de sus torpes pasiones, quiso divorciarse de su esposa Catalina de Aragón para enlazarse con la después tan desgraciada Ana Bolena.

Tomás Moro como integérrimo cristiano que era, no quiso legitimar un divorcio que no autorizaban las leyes de la Iglesia, y mucho menos la separación de Inglaterra del seno de esta misma Iglesia, que tanto ansiaba el iracundo monarca.

Ni amenazas, ni promesas doblegaron la santa entereza del digno Canciller.

Se ensayaron todos los recursos y se hirieron las fibras más delicadas del humano corazón.

Todo inútil.

Su esposa fue un día á la cárcel, y allí postrada á sus piés, le pidió con lágrimas y suspiros que cediese á la voluntad del rey para salvar su vida, ya que así podrían vivir muchos años felizmente.

—¿Por qué—le decía—has de precipitarte á tu en la flor de la edad, y á toda tu familia en males extremos?

—¿Cuántos años—pregunóle Moro—podré yo vivir todavía?

—Acaso veinte—replicó ella.

—¿Qué cambio tan necio!—exclamó el mártir.—¿Por veinte años más de vida, habia yo de perder la eterna del cielo y condenarme á penas sin fin? Prefiero perderlo todo antes que mi eterna felicidad, porque ¿de qué aprovecha al hombre ganar todo al mundo, si pierde su alma?

Pasados trece meses en la cárcel, Tomás Moro subió al patíbulo.

Murió, sí, para esta vida; pero fue para vivir en la otra, orlada su frente de mártir con la corona de la inmortalidad.

¿Cuántos que hoy día se hallasen en el caso de Tomás Moro, vacilarían en seguir el camino que éste tomó, si es que no se aventurasen por el contrario!

Que el noble sacrificio del mártir inglés sirva de ejemplo á los católicos.

Antes la muerte que ser perjuros.

Antes morir que faltar á Dios.

En serio y en broma

HISTORIA DE UN INFARTO

Ya la conocen nuestros lectores, pero vamos a recordarla como la recuerda un querido compañero.

Para saborearla; porque es muy graciosa y se presta a útiles enseñanzas.

Allá, en Cuba, cuando empezaron a saltar los primeros chispazos de la llamada guerra chiquita, no porque fuese chica, sino porque fué vencida en corto tiempo, pidió el general Polavieja al general Blanco soldados y atribuciones, que necesitaba para combatir la insurrección anunciada.

Blanco le negó ambas cosas. Y miren ustedes qué casualidad, al momento se recrudeció el infarto del general Polavieja, y este pidió el relevo.

Estalló entre tanto la insurrección. Blanco concedió a Polavieja lo que había pedido.

Y ¡otra casualidad! el infarto... mejor notablemente.

Tanto, que la emprendió don Camilo con las huestes de Maedó; apresó gente por todas partes; fusiló a diestro y siniestro; propinó sendas palizas a los héroes de la manigua, y... nada, que desaparecieron como por ensalmo los insurrectos.

Sin que hubiera reclamaciones, ni indemnizaciones, ni indultos, ni ciudadanías americanas, ni otras vergüenzas.

Fracasó Blanco en Filipinas; es decir, no fracasó, porque fracasar significa que no resulta un plan que se aplica, y Blanco no tuvo plan alguno.

Pero, en fin, fracasó Blanco; la Regente y el pueblo de España, no el Sr. Cánovas, nombraron a Polavieja capitán general del Archipiélago.

—Llegará usted, le dijo el gobierno, Blanco dimitirá y usted tomará el mando supremo. Pero llegó, y Blanco, al revés de lo que pensó el gobierno, no dimitió.

Antes por el contrario, le dijo a su Segundo Cabo: «Don Camilo, no piense usted en salir al campo de operaciones; usted se quedará en Manila, retirado en el palacio de Santa Potenciana; verá usted que bien se está allí; yo iré a luchar contra los tagalos.»

Y miren ustedes qué casualidad! lo mismo fué oír Polavieja esas palabras, sintió que le dolía una cosa en las entrañas.

¿Qué era...? El infarto; señores, se había recrudecido el infarto.

Pidió al gobierno el relevo; pero de tal manera, que ni desembarcar quería; tan grave era el infarto.

Lo supo el gobierno; se lo contó a la regente callandito; telegrafió, también callandito, Azcoárraga al general Blanco.

Dimitió don Ramón, entregó el mando a don Camilo...

Y... ¿el infarto? El infarto ¡oh, casualidad! el infarto había mejorado.

—Toma posesión el general Polavieja; despide cariñoso al general Blanco; y cuenta que aun no había desaparecido el trasatlántico de las costas filipinas, cuando se oyeron uno, dos, tres, cuatro, veinte, cien detonaciones de mauser.

¿Qué es eso? preguntó el general Blanco, que regresaba por enfermo.

Nada, le contestaron el eco y las olas del mar; que el infarto ha desaparecido.

Ya divisaba el general Blanco las costas de España cuando sonó otra detonación, que metió mucho ruido, como que se oyó por ambos mundos.

¿Qué ha pasado? preguntó don Ramón.

Poca cosa, casi nada; El infarto que al marchar se ha llevado de camino, Al amiguito Rizal.

Ya tenemos un general; ya tenemos un plan de campaña.

Soldados, al campo, marinos, a la mar.

Y triunfos en Pamplona; victorias en Silang, proezas, heroicidades, honra, gloria en todas partes.

Esta población y aquella y la otra, y la de la derecha y la de la izquierda y las que se quedan

atrás, ayer eran de los tagalos; hoy son de nuestro ejército victorioso.

Y éste ¿a donde quiere ir ahora? A la de enfrente, a Cavite.

Pero ha perdido gente, han caído muchos soldados; otros han quedado guarneciendo las plazas ganadas al enemigo; falta por conquistar lo más difícil y costoso.

Veinte batallones más, y Cavite cae muy pronto en poder de nuestros soldados, y la insurrección tagala queda sepultada.

Telegrama oficial.—General Polavieja a ministro Guerra:

«Necesito urgencia dos millones de duros y veinte mil hombres.»

Respuesta.—Cánovas a Polavieja.

«No hay ni un soldado, ni una perra obica.»

Y al momento ¡casualidad de casualidades! se recrudece el infarto.

Telegrama oficial.—Polavieja a ministro Guerra.—«Infarto agravado, presento dimisión.»

Azcórraga se lo cuenta a Cánovas; Cánovas se alegra; pero va a contárselo a la regente, y... ya saben ustedes lo que pasó.

Que se le prometieron a Polavieja los refuerzos que pidió, y el infarto ¡por casualidad! se alivió.

He aquí el telegrama respuesta de Polavieja:

«Seguiré dirigiendo operaciones; si infarto se agravase avisaré.»

Que quiere decir: «Seguiré en Filipinas; pero como no me envíen ustedes pronto los refuerzos que necesito, presentaré enseguida la dimisión.»

Después de todo esto, los refuerzos no se han enviado y Polavieja ha dimitido.

El infarto se ha recrudecido de tal modo que, según dictamen facultativo, se ha hecho imposible la permanencia del general en el Archipiélago, sin grave peligro de su vida.

Es verdad que en el telegrama en que ha comunicado al gobierno la toma de Imús ha dicho al final «mi enfermedad no avanza.»

Y en el que ha notificado detalles de tan importante operación concluye con las palabras «estoy aliviado.»

¿Qué hay, pues, en esta curiosa historia del infarto famoso?...

Hélo aquí:

Padece verdaderamente Polavieja un infarto que le hace sufrir mucho; pero nada le importan esos dolores cuando reclama sus servicios la patria.

Mas en el momento en que se le envía a trabajar y no se le conceden medios alega la razón justísima de su infarto para retirarse: sin hablar mal, ni quejarse del gobierno ni de nadie.

Y el infarto parece que se alivia con los triunfos de nuestro ejército y las victorias de nuestros soldados.

¿Cuánto nos alegraríamos de que al llegar a Filipinas el «Primo del señor Cánovas», se hubiera curado completamente de su infarto, con la toma... de Cavite, el bravo, inteligente y pundonoroso general Polavieja!

Aunque con ello... se infartara toda la liberal conservaduría del ya caduco monstruo mala-guerra.

En honor de Polavieja

Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* ha acogido la feliz idea de don Juan Bautista Chulbi, de costear por nuestros amigos una espada de honor dedicada al ilustre general y caballero cristiano Marqués de Polavieja.

Esta espada llevará en uno y otro lado de la hoja las siguientes inscripciones:

I.—El partido católico nacional al reparador del ultraje inferido a España en Filipinas, general Polavieja, modelo de caballeros y militares cristianos;

II.—Venciste porque confiaste más en la cruz que en el filo de tu espada.

Nuestro querido compañero ha abierto la suscripción en sus columnas contribuyendo por 1.000 pesetas; el Sr. Nocedal por 50; el vizconde de Alcira por 50; D. Juan Bautista Lázaro 50; D. Idefonso Alonso de Prado 50; D. José Campos 50; D. Pedro Menor 50; D. Restituto Alonso 35; D. Joaquín Coll 25; D. Mariano Tirado 5 y así otros muchos.

LA VICTORIA tiene á mucha honra cooperar á tan patriótico pensamiento, abriendo en sus columnas, como lo hacen otros católicos colegas, la suscripción que ENCABEZA CON 25 PESETAS,

invitando á tomar parte en ella á todos los entusiastas del bravo é insigne caudillo.

Pueden entregarse los donativos en nuestra Redacción ó Administración.

EL TIEMPO

Primera quincena de Abril

En su número del *Boletín Meteorológico* dice Noherlesoom:

El periodo anormal atmosférico que desde Febrero venimos sufriendo, va á tener pronto término.

Esto solo ya es una buena esperanza que tengo que dar á mis lectores.

Pero este término le veo únicamente al final de la quincena: el 14 y el 15, para cuando ha de desarrollarse sobre nuestra Península una importante depresión, de notable intensidad.

No va á venir por el SO, sino por el NO; y esto amengua un poco su valor, por lo menos en esta quincena.

Esta va á ser, pues, todavía anormal, aunque no tanto como la anterior; los dos primeros días participarán de la influencia del cambio atmosférico iniciado el 28 de Marzo, y serán algo lluviosos, sobre todo el 2.

Después, hasta el 13, seguirán aborondando á Europa las depresiones del Atlántico por latitudes más altas que las nuestras, notándose una lenta y gradual aproximación á nuestras regiones.

El 8 y el 11 serán algo perturbados y lluviosos, porque esta aproximación, aunque momentánea, será más eficaz.

El 14 y 15 constituirán el periodo lluvioso más importante de la quincena sobre todo el 15 con carácter general y abundante.

Ayuntamiento

SESION DEL 1 DE ABRIL DE 1897

Presidió D. Leopoldo Cascón y asistieron los señores García Rodríguez, González Clemente, Raullet, Martín Marcos, Lázaro, Gómez Sanz y Rodríguez Hernández.

Fue leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

Pasó á la comisión de Beneficencia una solicitud para socorrer á un pobre enfermo.

Según carta del Diputado á Cortes por este distrito es muy difícil conseguir la baja que pretende el Ayuntamiento en la tributación por consumos.

El señor síndico sigue considerando justísima la reclamación de este Municipio y cree necesaria la insistencia hasta que el Gobierno atienda debidamente la petición indicada.

Fue autorizada la comisión de Obras, para que, con la de Hacienda, redacten el pliego de condiciones para arrendar la plaza de toros, en la cual se precisan reparaciones que importan 4.101'20 pesetas, debiendo gastarse 1.484'37, antes de que haya funciones en el circo taurino, en obras de seguridad.

Quedó autorizada la comisión de Hacienda para arreglar diferencias de tributación entre taberneros y ventorreros.

El presidente de la comisión de Hacienda dió cuenta de la enorme baja resultante en la recaudación del mes último comparada con la obtenida en igual mes del año anterior, declarando imposible la administración municipal si el Gobierno continúa desoyendo el justo clamor del Ayuntamiento contra la tributación por consumos.

El presidente de la comisión de Instrucción dió cuenta de haber examinado mesas y medidas en todos los establecimientos públicos que hay desde el Solano hasta la Corredera, encontrando poco que corregir.

La comisión de Obras quedó encargada de ordenar mejoramiento en las rejías existentes en la plaza de Sánchez Ocaña.

El Sr. Cascón hizo saber que había convenido, en cien pesetas el aprovechamiento de un sobrante de agua.

Para firmeza y formalidad del contrato se anunciará subasta de dicho sobrante por sí hubiese mejor postor.

El señor síndico preguntó por la resolución que hubiese recaído en la cuestión del alumbrado eléctrico; contestando el Sr. Cascón que nada hay resuelto sobre el particular.

El señor síndico presiente los conflictos de otros años en la estación de verano, y cree llegado el caso de que no se reproduzcan las quejas del vecindario.

En la sesión próxima presentará una proposición acerca de lo que debe proponer el Ayuntamiento á la empresa electricista.

El Sr. Raullet pidió que se cumplan las ordenanzas municipales respecto á los perros.

A propuesta del señor síndico y aprobación unánime de los señores concejales se acordó gestionar la vuelta del Sr. Aensio al Concejo para que ocupe la presidencia.

Para comisionado de quintos fué nombrado don Eulogio García Rodríguez, quien aceptó el encargo.

de visitar al Sr. Agreda para resolver el asunto pendiente con el Ayuntamiento, y á los señores delegado y presidente de la Diputación provincial para que concedan espera en los pagos á esta Corporación municipal.

El Sr. Cascon dió conocimiento de que los señores Cid y González, concejales ausentes, no habían contestado á las comunicaciones del Ayuntamiento.

Pidió el señor síndico se insistiera en obtener respuesta de dichos concejales para que fijen su situación y no perjudiquen derechos del cuerpo electoral.

Un ciego pobre, sin recursos de ninguna clase, obligado por la nueva ley de quintas á presentarse en Salamanca para ser reconocido, será auxiliado por el Ayuntamiento con la suma de doce pesetas.

No pudiendo el Sr. Cascon atender el cargo de presidente de la comisión de Policía, y reiterando el Sr. Rauler su negativa en aceptar dicha presidencia, se procedió á votar mencionado cargo resultando elegido el Sr. Rauler por ocho votos.

No hubo más asuntos al despacho y se levantó la sesión.

Sueltos y Noticias

Desde el día veinte al veintiocho del pasado mes de Marzo, duraron las Misiones, que en la vecina villa candelariense han dado los Religiosos del Inmaculado Corazón de María, de los cuales hablamos en nuestro anterior número.

Los celosos misioneros han predicado durante esos días la divina palabra en sermones doctrinales y pláticas catequísticas, siendo asiduos y constantes en el confesionario, para recibir á cuantas personas han querido acercarse á purificar sus almas en el tribunal de la Penitencia.

El primer día de comunión ascendieron estas á cerca de cuatrocientas, pasando de mil las que ha habido entre todos los días.

Es de lamentar que, según nuestros informes, los hombres hayan aoidido en número bastante inferior al de mujeres y niños.

Estos últimos, sobre todo, nos consta que han obtenido de la Santa Misión copiosísimo fruto.

Que Dios premie á los Misioneros del Corazón de María sus esfuerzos y sacrificios por la salvación de las almas.

Leemos en un telegrama de Barcelona:

«Con motivo del nuevo cupo de consumos señalado á esta capital, el Ayuntamiento ha autorizado al alcalde para hacer cuantas gestiones crea procedentes para conseguir una rebaja.

En caso preciso se designará una comisión que vaya á Madrid á gestionar dicha rebaja cerca del ministro.»

También el Municipio de Valencia se ocupa de igual asunto.

Otras comisiones de diferentes puntos gestionan en Madrid en el mismo sentido.

Así se hace y así quisieramos que obrara nuestro Ayuntamiento para conseguir en favor de Béjar la rebaja que en justicia nos corresponde, en relación con la disminución de vecindario, rebaja que ha de ser la base principal de las economías, y sin la cual, por más que se realice en otros conceptos, difícilmente se salvará la apurada situación de nuestro Municipio.

Leemos en un periódico:

«A los 154 años de edad ha fallecido en Guadalajara (Méjico) un individuo llamado Jesús Campeche, que conservó hasta el último momento sus facultades mentales.

Nació en España en 1742.

Los nietos del difunto han examinado los registros parroquiales en Valladolid, que prueban la verdad de lo expuesto.

Dichos documentos están fechados en 12 de Diciembre de 1742.»

¡154 años!...

De estos parvulitos entran ya pocos en libra. ¿A que á nuestros lectores les parece, como á nosotros, que son muchos los años referidos?

Nuestro buen amigo el conocido farmacéutico de esta ciudad, D. Gonzalo Gómez Torres, ha recibido cierta cantidad, que le ha sido entregada en concepto de restitución verificada en el santo tribunal de la Penitencia.

Y habrá que repetir la pregunta de ciertas gentes: ¿para qué sirve la confesión?

¡Ah!, si en esa y en las demás materias practicáramos todos la Doctrina Cristiana, además de conseguir, con la gracia de Dios, la salvación de nuestras almas, que es el negocio que

más nos importa, supuesto que en él nos va una eternidad feliz ó desgraciada, convertiríamos la tierra en un verdadero paraíso.

Para nivelar la fuerza de los cuerpos de infantería, y existiendo excedentes en las demás armas, se ha dispuesto:

1.º Los reclutas del cupo de la Península que se hallan con licencia ilimitada por exceso de fuerza, pertenecientes á los cuerpos de caballería, artillería, ingenieros, administración y sanidad militar, serán llamados á concentrarse en las capitalidades de las zonas respectivas, á las que se incorporarán el día 7 del presente mes de Abril.

2.º En los cuerpos montados serán dados de baja los reclutas cortos de talla, los cuales serán reemplazados y sustituidos por los reclutas llamados á concentración y pertenezcan al mismo cuerpo.

3.º Los reclutas concentrados y los dados de baja en los cuerpos montados serán distribuidos entre los cuerpos de infantería en la forma que consideren conveniente los capitanes generales.

Leemos en la prensa de Salamanca:

Ha sido enviado á Madrid, con informe favorable de la Comisión permanente y del Gobierno civil, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Béjar, solicitando autorización para comprar el Regajo de los Moros y enajenar algunos otros terrenos.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Venéras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

La conferencia del domingo último en el Circolo Obrero estuvo á cargo de nuestro buen amigo y antiguo compañero en la prensa, don Robustiano García Nieto.

El tema fué el siguiente: «Béjar; lo que fué, lo que es, lo que debía ser.»

El orador desarrolló tan importante materia con abundante copia de datos é interesantes argumentos, demostrando una vez más el amor entusiasta que siente por cuanto puede beneficiar á Béjar.

Muchas felicitaciones recibió el Sr. García Nieto.

Reciba también la nuestra muy sincera.

Se hallan vacantes las plazas de farmacéuticos titulares de Villanueva del Conde y Miranda del Castañar dotadas respectivamente con el sueldo anual de 250 y 1000 pesetas.

Durante el plazo de 30 días, pueden presentarse las solicitudes ante los alcaldes de dichos pueblos.

El señor juez de instrucción D. Fidel Cevallos y Fernández de Sotomayor ha conseguido por su pericia, celo é interés en el desempeño de su difícil cargo, descubrir al verdadero autor del crimen ha poco cometido en Montemayor.

Nuestros plácemes al digno representante de la justicia.

Mañana primer domingo de Abril, abrirá en esta ciudad su anunciado gabinete de consulta nuestro buen amigo D. Pedro Moya, ilustrado médico titular de Candelario.

Dice un colega salmantino:

«Se ha autorizado á don José Rodríguez Yagüe para tender un cable eléctrico desde su finca titulada «Cuesta de San Lorenzo», al Prado del «Francés.»

Merecen nuestros aplausos y la gratitud del vecindario los señores concejales que se han dedicado días pasados al examen de pesas y medidas y reposo de artículos de consumo.

De la visita de inspección ha resultado el decomiso de varios panes que se han distribuido á los pobres.

¡Qué bien les habrán venido!

Para la revisión de exenciones ante la Comisión mixta constituida en la Diputación provincial, comparecerán los pueblos que se citan en los días siguientes:

Abril 6 y 7.—Béjar.

Día 8.—Aldeacipreste, Barcoivuelle, La Cabeza, Calzada de Béjar, Candelario y Cantagallo.

Día 9.—El Cerro, Cespedosa, Colmenar, Cristóbal y Fresnedoso.

Día 10.—Fuentes de Béjar, Gallegos de Solmiron, Guijo de Avila, Horcajo de Montemayor, La Hoya, Lagunilla y Ledrada.

Nuestro muy querido amigo y paisano, el joven presbítero D. Ignacio Parra Yuste, ha sido nombrado, por el Excmo. Sr. Obispo de Plasencia, ecónomo del inmediato pueblo de Peromingo.

Seale enhorabuena.

Las noticias que se reciben de las regiones agrícolas son por todo extremo satisfactorias.

Los campos presentan inmejorable aspecto haciendo concebir fundadas esperanzas de una excelente cosecha.

Esta tarde han terminado los exámenes, á los que hemos sido atentamente invitados, en el Colegio del Rosario de esta ciudad.

En el presente número, carecemos de tiempo y de espacio para hacer de ellos la reseña que, Dios mediante, insertaremos en el número próximo.

Basatiempos

Sueño

¿Que sueños tengo tan raros!
Una noche vi entre sueños
que andaba yo por el mundo
metido en un esqueleto.
Y después volví á soñar
y con extraño terror
vi que el esqueleto aquel
me llevaba dentro yo.
JULIO ALARCÓN.

El ingrato

Humilde con el altivo
y altivo con el humilde,
importándole una tilde
ser un Judas redivivo;
subió á fuerza de adular,
traicionó á quien le subió,
y aquí le retrato yo
para enseñanza ejemplar.
ABDON DE PAZ.

OCURRENCIAS

En un teatro.
—Acomodador, mi butaca está ocupada por un caballero. Dígale usted que se vaya á otro sitio.
—Imposible; Es un magistrado!
—¿Y que tengo yo que ver con eso?
—Pero ¿no sabe usted que los magistrados son inamovibles?

Entre baturreos.
—Maño, ¿qué te ha parecido la mar?
—Mu grande.
—Más que el Ebro?
—Como ancho quizás sí; pero lo que es como largo...

—¿Habrá, dije un mozo, aquí colocación para mí—
A lo cual el encargado con su natural agrado contestó:—Cree que sí.
¿Te gusta de jardinero?—
Y aquí el mozo replicó:
—¿Que? ¿Dejar dinero yo?
Colocarme es lo que quiero; mas dejar dinero no.

Entre los espectadores de un partido de pelota, estaba un tuerto.
En lo mejor del juego le arrimaron un pelotazo en el ojo sano, que le deja completamente ciego.
El hombre, con la mayor serenidad, se quita el sombrero y dice:
—Buenas noches, señores.

En una fonda se hallaban comiendo en día de viernes un cazador, que volvía del campo con su perro, y dos libre-pensadores.
El cazador, que era católico, comía de vigilia, y los del libre-piense de carne.

Las burlas y chanzonetas de mal genero, que los últimos al primero dirigían, no lograban hacerle perder la calma, como pretendían los libre-pienseiros. Cansados, al fin, y no sabiendo ya qué recurso emplear, le dijo uno de ellos con sorna, teniendo en el tenedor un trozo de jamón:

—Al menos permítame usted que echemos esto al perro?

—No hay inconveniente—repuso con tranquilidad el cazador,—los animales pueden comer de carne en estos días.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa a la Administración; la demás a la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

TESORO

Lo constituye, y es específico, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto es lo que arriba afirmo

que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberle usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de droguerías de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. De venta: En las principales farmacias y droguerías, y en esta ciudad en la droguería de la vendedora de M. Brifón.

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida a otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado o a plazos largos, que se estipulen a comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones u otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida a la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico.

MODISTA MADRILEÑA

MAYOR DE PARDIÑAS, 7

Se hace toda clase de vestidos y abrigos alta novedad para señoras y niñas, con gran prontitud, y precios muy económicos.

DISPONIBLE

Don Marine Zúñiga Bello Representante en Béjar y su partido de la antigua y acreditada Compañía Francesa del Fenix de seguros contra incendios, tiene su residencia en esta ciudad, calle Mayor, núm. 37.

SE ARRIENDA

el piso segundo de la casa núm. 4 de la calle de la Yebra. Tiene espaciosa y cómodas habitaciones, alcobas estucadas, magníficas vistas al Mediodía, desván con habitaciones y cocina. Para tratar del arriendo con su dueño D. Bernabé Cerrudo.

SELLOS DE CORREOS

Se compran todos los de España desde 1850 al de 1867, no siendo de 4 ni 6 cuartos. Se compran también los de 12 y 19 cuartos, los de 1 y 2 escudos, los de 4 y 6 pesetas de todos los años y toda clase de colecciones. Se venden sellos raros y muy raros. Escribir enviando sello para contestar, a Eloy Carabias, droguería, Plaza Mayor, 11, Plasencia.

CERA PURA DE ABEJAS

garantizada en velas de cuarterón, tres en libra y media libra, a 2'50 pesetas los 460 gramos. Otra clase algo más inferior en velas y cirios, a 2 pesetas los 460 gramos. Librería de Raulet.

EN la zapatería de Zacarías Alvarez, Sánchez Ocaña número 11, plazuela del caño Comendador, se han recibido excelentes géneros de verano en charoles y pieles de Rusia de diversos gustos y colores.

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA 4 2 BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en cada una de las Academias siguientes:

- Ingenieros militares.—Arteria —Infanteria —Administración militar. Academia de Caballeria.—Administración naval. Escuela de Arquitectura.—Sobrestantes de Obras públicas —Correos

Estando anunciadas las convocatorias próximas para ingreso en las Academias militares y siendo los cursos abreviados, ninguna ocasión mejor para conseguirlos en poco tiempo y gran economía.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

DISPONIBLE

Los libros de la biblioteca han examinado los resultados de la prueba de ingreso en la Academia de Medicina de Madrid, que se celebró el día 12 de Mayo en España en 1872. Nació en España en 1872. Los libros de la biblioteca han examinado los resultados de la prueba de ingreso en la Academia de Medicina de Madrid, que se celebró el día 12 de Mayo en España en 1872.

Provincia de

Sr. D.

Este periódico tiene el honor de anunciar que se ha publicado el libro de la biblioteca de la Academia de Medicina de Madrid, que se celebró el día 12 de Mayo en España en 1872. Los libros de la biblioteca han examinado los resultados de la prueba de ingreso en la Academia de Medicina de Madrid, que se celebró el día 12 de Mayo en España en 1872.